

## **18º Reunión Regional de las Américas**

### **Organización Internacional del Trabajo Lima Perú**

#### **Exposición del Representante de los Trabajadores**

**Gerardo Martínez**

#### **Las Américas ante los retos del siglo 21: empleo pleno, productivo y trabajo decente**

Señor Director General; Señora Directora Regional, Señores Ministros; funcionarios gubernamentales, empresarios y compañeros trabajadores.

En primer lugar, destaco la oportunidad del informe que contribuye a los debates que tendremos durante estos días.

Tenemos que avanzar sobre las conclusiones de nuestra última Reunión Regional en Santiago de Chile, donde reafirmamos nuestros compromisos de respeto a los derechos fundamentales,

La libertad sindical, la negociación colectiva y nuestro desafío de lograr un desarrollo sustentable con trabajo decente.

En nuestro plano regional se evidencia un incremento de la desigualdad en algunos países y parecen verificarse algunos signos de desaceleración de las economías.

Los esfuerzos efectuados en la región, expresados en la adopción de políticas económicas y sociales resultan insuficientes a la hora de resolver los importantes problemas de distribución del ingreso.

El movimiento sindical de las Américas ha definido en su Plataforma de Desarrollo que el mismo debe ser pensado en todas sus dimensiones (política, ambiental y social).

Esta plataforma es una herramienta de lucha construida colectivamente desde los trabajadores.

Es una propuesta para construir un modelo que termine con los flagelos que nos afectan: falta de libertad sindical y negociación colectiva, desempleo, pobreza y desigualdad y el peligro latente de la precarización de las condiciones de trabajo que se contraponen a altas tasas de crecimiento económico de la región.

## En América Latina el trabajo informal y precario vulnera la dignidad de hombres y mujeres

La informalidad puede asumir diversas caras, pero todas son una forma de vulneración de derechos que no se da como fenómeno natural, sino por una forma de entender a la economía alejada del bienestar de las personas y de la justicia social

Estamos debatiendo la transición hacia la formalidad como la estrategia de desarrollo que permita atacar los problemas estructurales en los países.

Tenemos la oportunidad y el marco para hacerlo.

La doble discusión de una recomendación sobre la economía informal es el camino para debatir la inclusión de millones de trabajadores del mundo a través del acceso a trabajos y salarios decentes.

No podemos aceptar que los trabajadores y sindicatos se los vea como obstáculos del crecimiento, y que seamos sometidos a persecuciones, muertes y violencia.

Los sindicatos somos actores del conflicto y **somos actores del desarrollo** y como tal, parte del consenso para concreción de un modelo productivo más integrado.

El diálogo social debe ser uno de los vehículos que permita avanzar sobre los retos pendientes: el desempleo juvenil, la pobreza, la exclusión, la ausencia de la protección social, el crecimiento del empleo informal, la lucha contra el trabajo infantil, el flagelo de la droga, la trata de personas .entre otros.

América latina es rica pero distribuye como pobre y aumenta la desigualdad.

Una más justa distribución de los ingresos, de los recursos y de las oportunidades, no puede seguir siendo una frase de los ámbitos diplomáticos y políticos.

Uno de los ejes que promueve la igualdad por naturaleza es el fortalecimiento en algunos países del rol y función de los Estados.

La recuperación del rol del estado como promotor de políticas públicas activas, las buenas prácticas en términos de políticas sociales han demostrado categóricamente resultados en términos de inclusión social, pero es necesario un modelo de desarrollo integral para dar sustentabilidad en el mediano y largo plazo.

El informe nos permite revisar la agenda del presente, recogiendo experiencias exitosas del pasado reciente en la región y sabiendo que retroceder en el objetivo de la inclusión social con el trabajo como centro de las políticas públicas y enfocadas en derechos, se paga socialmente con una mayor desigualdad, incompatible con el desarrollo humano.

En este ámbito de la OIT, logramos aprobar la Recomendación 202 que establece los pisos nacionales de protección social.

Sr. Presidente, para alcanzar la globalización de la justicia social, propongo que se construyan los consensos necesarios para establecer recomendaciones sobre pisos mínimos de diálogo social y empleo, completando las dimensiones del trabajo decente para una vida digna.

**Muchas gracias.**